



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0107

México, D.F., a 24 de noviembre de 2015

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Segunda intervención, en el marco de la
57 Semana Nacional de Radio y Televisión
de la CIRT

Sí, incluso me dicen que no como presidente de la Cámara sino como diputado del PRD, cuál es mi postura.

Miren, sobre la, particularmente dicen: con respecto de la reforma electoral que ha planteado el presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones.

Yo digo que en primer lugar, es difícil opinar sobre algo que no se conoce, su contenido no se conoce porque han sido sólo expresiones públicas de algo que se dice que se va a presentar; pero se han definido algunos de los posibles contenidos de esa iniciativa de Reforma en materia Electoral.

Tampoco conozco, por cierto, más que por las expresiones públicas, la propuesta que estaría haciendo ya directamente en la Cámara de Diputados, a través del Diputado César Camacho, que es el coordinador de los diputados en la Cámara, en San Lázaro.

Yo digo que las leyes electorales de nuestro país, son de las que más o las que más han tenido cambios, reformas desde que empezó a haber competencia electoral real, desde 88 para acá, y allí se identificaron los enormes vacíos que había, que tenían nuestros ordenamientos legales en materia electoral porque no había competencia electoral real; sí había espacios para la participación

de las oposiciones al PRI como partido claramente hegemónico en hasta esos años.

Y, a partir de ese entonces fue que se empezó a hacer un conjunto de reformas que vinieron a desembocar en lo que ahorita el Senador Rosas Aispuro señalaba: Tener un órgano electoral, un árbitro electoral nacional, autónomo y no dependiente del gobierno como lo estuvo todavía hasta las reformas desde mediados de los noventa, y tribunales electorales, igualmente con mayor autonomía; que se alentó la pluralidad política; que empezó a haber elección de gobernantes para la Ciudad de México.

Y hemos vivido, yo diría, con la reforma del 96-97, en estos últimos 20 años, 18 años, un vertiginoso proceso de conformación, yo diría que -a veces- exagerado en su configuración de todo el entramado de las leyes electorales en nuestro país, pero que han permitido, precisamente, avanzar en el proceso de democratización de nuestra vida nacional.

Y, por lo tanto, como toda ley, especialmente la Electoral, es plenamente perfectible, siempre son perfectibles las leyes. Tienen que expresar lo que la realidad de cada momento está exigiendo que se regule, que se establezca como norma y, por lo tanto, no debe verse tampoco como algo negativo.

Creo que hay aspectos que les preocupa -por supuesto- a ustedes como industriales de la radio y la televisión, como hasta dónde va a llegar un proceso que, en su momento, sintieron como una invasión a su espacio de manejo empresarial cuando se establecieron con mayor claridad, franjas importantes del espacio radioeléctrico del país, de los espacios de los medios de comunicación electrónicos, para el uso oficial y, particularmente, para las contiendas electorales.

Yo creo que aquí, debemos decir, es difícil pensar no estar -no lo veo así en el momento actual- en que se esté pensando en los actores políticos legislativos, el ver cómo se sigue agrandando el espacio público (vamos a decir así) sobre el papel de lo propiamente privado-empresarial.

Más bien, lo que algunos han empezado a decir es que debiera regresarse la posibilidad de que se contraten espacios en radio y

televisión conforme a lo que cada partido político o candidato en lo individual pueda invertir.

Yo en lo personal, se los confieso claramente sin ambages, no estoy a favor de que regresemos a esquemas en los que: El que más tiene, puede pagar más para salir más en la radio o en la televisión.

Creo que eso no ayudaría a un proceso de consolidación democrática en nuestro país; pero sí estoy a favor de que identifiquemos y llenemos lagunas.

Por ejemplo, nocivo -yo no lo comparto y lo planteamos ya desde hace algunos años desde el PRD- creo que ha sido nociva esta espotización (como se le ha dado en llamar), especialmente en las contiendas electorales, que la gente termina mejor por cambiarle el botón, por aplastar otra tecla para escuchar radio, para cambiar al canal de televisión cuando empieza la andanada de mensajes partidistas-electorales.

Soy de los convencidos de que debieran compactarse los espacios, los tiempos a los que tienen derecho los partidos políticos y poder ser utilizados, ya sea en lo individual para mandar un mensaje programático, político, de mayor claridad o -incluso- pactar con los demás partidos políticos, el que puedan darse debates claramente pactados o por candidatos a costa de los tiempos oficiales, no quitándole más tiempos a los que disponen la radio y la televisión en cada uno de ellos.

Entonces, sí una reforma integral que contemple también el no uso abusivo de la publicidad gubernamental cualquiera que ésta sea, independientemente del partido que esté al frente en el gobierno de la República o en gobiernos estatales.

Y, por lo tanto, también una reforma que, espero, ahora sí sea de las últimas importantes, que sea integral y por lo tanto, que no lleve dedicatorias personales contra nadie, contra nadie en particular, porque lo que estamos también ya viendo con estas declaraciones que se han hecho por nuestros amigos conocidos priistas, líderes priistas, es que generan una victimización indeseable -diría yo- pero esperable, también, de parte de quien dice: “¡Ah! ¡Me quieren imponer el segundo desafuero, y no lo voy a permitir!”.

Y entonces, lo que se propicia es que se logre el propósito contrario de lo que supuestamente se busca remediar. Esa es mi opinión, mi punto de vista.

-- ooOoo --